

121970

HIDMOL S.A.

Av. José Assaf Bucaram solar 1 y Primer callejón 13, of. 1; Cdla. Kennedy Norte Mz. 602; diagonal a la Sede Social del Cuerpo Consular; Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 04 de julio del 2019
Razón social: HIDMOL S.A.

Expediente Compañía 121970
RUC 0992442271001

5770-M-06

Señor:
JOSÉ ANTONIO HIDALGO MOLINA

Ciudad

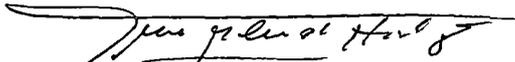
Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta universal de accionistas de la compañía HIDMOL S.A., en su sección celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL, de la misma manera por un período de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

El estatuto social de la compañía consta la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 22 de diciembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de enero del 2006; y la escritura pública de reactivación y aumento de capital otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 19 de enero del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de febrero del 2015, registro 701.

Atentamente



María de Lourdes Molina Flores

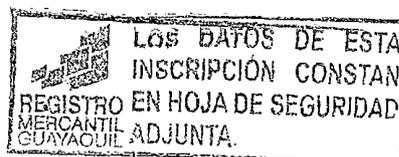
Secretaria ad-hoc de la junta, con cédula de ciudadanía 0904262649

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la compañía HIDMOL S.A., para el cual he sido elegido, Guayaquil, 04 de julio del 2019.



Ing. JOSÉ ANTONIO HIDALGO MOLINA

Nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0915682801





NUMERO DE REPERTORIO:31.916
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclador de **Gerente General**, de la Compañía **HIDMOL S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO HIDALGO MOLINA**, de fojas **6.301 a 6.304**, Libro Sujetos Mercantiles número **881**.

ORDEN: 31916



AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de julio de 2019

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0052077

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO

18 JUL 2019 HC
14-2

FIRMA: _____